HUGO LARREA ARGUDO & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A.

HUGO LARREA ARGUDO & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

HUGO LARREA ARGUDO & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A.., está constituida en Ecuador y su actividad principal es dedicarse a Actividades de Asesoría Jurídica. La compañía tiene su sede principal en la ciudad de Guayaquil.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta de accionistas el 01 de Junio del 2020.

2.2 Bases de medición

Los estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3 Moneda Funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la compañía. Toda la información es presentada en miles de dólares estadounidenses y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

Las principales estimaciones con la relación a los estados financieros comprenden: estimación de cobranza dudosa, la depreciación de activos fijos, la provisión de la jubilación patronal y bonificación por desahucio, la provisión para el impuesto a la renta y participación laboral, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido un juicio crítico al aplicar las políticas contables con la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables. en la subcuenta Resultados Acumulados Por Adopción Primera Vez NIIF.

NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estados financieros (no consolidados). Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

La compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo disponible y a los depósitos a la vista en bancos.

4.2 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable.

4.3. Propiedad, Planta y equipo

El costo de propiedad, planta y equipo abarca su precio de adquisición y todos los costos relacionados con la ubicación del activo, hasta su funcionamiento según lo previsto por la

Administración.

Se registra a precio histórico, menos la depreciación acumulada.

4.4. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, las cuales no devengan interés por

pagar y sus vencimiento s no superan los 30 días son registradas a valor razonable.

4.5. Impuestos

Comprende el impuesto a la renta por pagar corriente de acuerdo a las normas tributarias vigentes, el

cual corresponde a una tasa del 22%.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto

corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

4.6. Beneficios a empleados

4.6.1. Participación a trabajadores

La compañía reconoce por concepto de participación laboral en las utilidades a los trabajadores de la entidad. Este beneficio se calcula a un porcentaje del 15% de las utilidades liquidas de acuerdo a

disposiciones legales.

4.6.2 Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de crédito proyectado, con valoraciones actuariales realizadas al

final de cada período.

4.7. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor de las ventas de servicio a valor razonable, se reconocen cuando las cobranzas de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada, teniendo

en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, que la compañía pueda otorgar.

4.8. Costo y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que

ocurren, indiferentes de la fecha en que se realice el pago.

ANGELICA ACOSTA MARIÑO CONTADOR G.0.15971

RUC. 0920099520001

2